

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre. 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCIIONES:

Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
Comunicados, segun su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores. — PAGO ANTICIPADO

EL PRIMER TRIUNFO.

«Si me encontrase con una mayoría republicana y con una voluntad de la Nación bien determinada, conocida y resuelta, acataría la voluntad de la Nación.»

SAGASTA.

Esto ha dicho el presidente del Consejo de Ministros en las Cortes á las excitaciones del diputado coalicionista Sr. Azcárate, que con una elocuencia digna de él y á fuerza de su profunda argumentación sacó de sus casillas al Sr. Sagasta haciéndole confesar el concepto que tenía acerca de la Soberanía Nacional, tan mal traída y peor llevada por los diputados ministeriales Sres. Maura y Canalejas.

El Sr. Azcárate en nombre de la coalición republicana ha realizado un verdadero triunfo arrancándole al señor Sagasta esta confesion; confesion que al hacerla ha traído por consecuencia el desorden en la mayoría del Congreso y hasta dentro del mismo Ministerio.

Se han caído las caretas. Esos fusionistas que pregonaban á voz en cuello sus ideas liberales, desde el momento que su jefe ha reconocido, como verdadero principio de libertad, la Soberanía Nacional de donde emanan todos los poderes, al par que ha manifestado hallarse dispuesto á acatar los fallos de ella, aun cuando sea en contra de la institucion monárquica, esos fusionistas, repetimos, han mirado con horror al partido á que pertenecen, han protestado, han ido con paños calientes al trono y han hecho todo lo posible para demostrar que la única Soberanía Nacional reside en la Corona.

—Perdonalos padre que no saben lo que se hacen. Esto dijo Jesús en la cruz, y esto debe decir la Nación á sus fusionistas liberales de *doublé*.

Pero dejando á un lado esto, bueno será convenir en que Sagasta no sabe lo que se ha dicho, si se precia de buen monárquico y comprende la utilidad y necesidad de la existencia del trono.

Lógicamente deduciendo de las palabras del presidente del Consejo de Ministros, tendremos que la corona está haciendo en España tanta falta como los perros en misa, cosa de que estamos nosotros convencidos hace muchos años.

Si las Cortes decretan la fórmula republicana, el Sr. Sagasta está dispuesto á obedecer el soberano fallo de la Nación.

Suponemos que en este caso el señor Sagasta obraría en contra de la voluntad del monarca y se cumpliría igualmente el fallo de las Cortes aun en contra de esa misma voluntad.

Pues bien; si se reconoce que las decisiones de las Cortes, como fiel reflejo de los deseos de la nacion, hay que cumplirlas aun oponiéndose el

Rey ¿á qué quedan reducidas las funciones de éste?

A nada. De esa suerte no puede compartir la soberanía el Rey con las Cortes, supuesto que el fallo de éstas se cumple aun en contra de aquel.

El Sr. Azcárate le tendió muy bien el lazo al presidente del Consejo; así es que no la pudo eludir al caer en él.

La coalición republicana ha puesto de manifiesto las condiciones de Sagasta.

Sagasta, si se le aprieta, conviene en la inutilidad de la monarquía; sin embargo vive—íbamos á decir medra—á la sombra del trono.

¡Ah! ¡la consecuencia!

Y apesar de todo esto, tenemos una lista civil y el pueblo gasta un número crecido de millones... en inutilidades.

!!! AGUA !!!

No se alarme el benemérito autor de las odas y carocas al oír nuestro grito. Por fortuna no se trata de ningún incendio, que reclame sus humanitarios servicios.

El agua que pedimos tiene otro más humilde destino. Se trata solo del agua destinada á los paseos de la capital.

Los paseos de la Alhambra donde siempre ha corrido el agua abundantemente se encuentran secos por completo. Pronto, si Dios ó el Ayuntamiento no lo remedia, veremos agostarse tan frondosas alamedas.

¿Donde está pues el rico caudal de agua que constituye su dotacion? ¿quien la distrae? ¿en que se invierte, que apenas si hemos conseguido verla pasar como un meteoro, cuando la apremiantísima necesidad de los dias pasados ha hecho indispensable acreditar su existencia?

¿Será posible tanto abandono, ó quizá estamos en un error, atribuyendo al Municipio lo que acaso esté fuera de su competencia, y no sea esa corporación sino el Ministerio de Fomento, á cuyo centro corresponde su conservación, el culpable de esa funesta incuria?

Tanto nos importa para justificar nuestra alarma y para multiplicar nuestras quejas para que lleguen como llegarán hasta la Dirección de Instrucción Pública.

Busquemos el agua donde se encuentre, en Madrid, en Granada, en la vega; pidámosla á quien la tenga, al Ministro, al Director, al Alcalde, á los Concejales; lo importante es encontrar el agua, que los paseos no estén convertidos en un erial, que no se empobrezca su rica vegetación, que no perdamos, ya que tantas cosas hemos perdido en Granada, esa última joya de nuestra historia y ese eden de nuestra felicidad.

¡¡Señor Ministro, señor Alcalde, señores Concejales!! ¡¡el agua, pronto, antes que se pierda la Alhambra!!

PROSA Y VERSOS.

Ayer recibimos la siguiente carta que nos dirige uno de los detenidos en el Arresto municipal, y que publicamos con gusto para ver si hecha la peticion *en verso* se atienden las justas reclamaciones de aquellos infelices reclusos.

Sr. D. Juan Pedro Mesa de León.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Los reclusos del arresto municipal os agradecen de un modo indecible el humanitario interés que su triste situacion os ha inspirado, y os envian las más espresivas gracias por el artículo titulado *¡Por caridad!* cuya invocacion, espresada con tan elocuentes frases, no podrá menos que encontrar eco en el corazon de quien dependen nuestros destinos. Por último ruego os dignéis publicar en las columnas de LA PUBLICIDAD, la siguiente poesia, si la considerais digna de tanta honra, por cuya distincion os anticipa las gracias vuestro afectísimo s. s. q. b. v. m., Alejandro Borrás Mateu.

EL SUEÑO DEL PRISIONERO.

Al Excmo. Sr. D. Demetrio Alonso Castriello, Gobernador civil de Granada.

Recuerdo confusamente,
De mi sueño, que vivía
En una mansion sombría;
Mansion sin luz, sin ambiente.

Antro oscuro, tenebroso,
Todo soledad, misterio:
En fin, en un calabozo
Cual tumba de cementerio.

Yo gemía en un rincón
De aquel antro en el olvido,
Llorando triste, tendido
En un mugriento jergón.

Una cadena pesada
Mi cintura rodeaba
Y el extremo opuesto estaba
A la pared amarrada.

Férreas esposas ceñían
Mis dos ateridas manos
Y dos grillos inhumanos
Mis pies con rigor unían.

Preso de estupor profundo
En vano quise gritar...
Cuando en aquel antro inmundó
Me vi, solo pude articular:

¿Qué es lo que pasa por mí?
¿Qué delito he cometido,
Para encontrarme sumido
En un calabozo así?

Pero entonces oí ruido
De llaves y de cerrojos
Y con espantados ojos
Y muy atento el oído,

Hacia la puerta miré
Que prontamente se abrió...
Tal figura apareció
Que estupefacto quedé.

Era una bella matrona
De rostro tan celestial,
Que dudo ver rostro igual
En otra humana persona.

Hasta mi lecho llegó
Con paso seguro y lento,
Y benigna en un momento
De mis hierros me libró.

Cuando sin hierros me vi
Ligero me levanté;
A sus pies me arrodillé
Y atento gracias le di.

—Sígueme—con dulce voz
Dijo la matrona bella,
Saliendo de allí veloz,

Y yo salí tras de ella.

Uno y otro descendimos
Por una estrecha escalera,
Cuando de pronto nos vimos
En perfumada pradera.

En la pradera al llegar
Dijo mi libertadora,
Con su voz dulce y sonora:
—«Libre estas; puedes marchar.»

Entonces, caí á sus pies,
Por la gratitud vencido,
Y besando su vestido
Le pregunté muy cortés:

—«Decidme ¿quién sois, señora,

Que librais á un prisionero
De un castigo tan severo?
¡Decidmelo sin demora!

Vuestro nombre saber quiero
Para poder adorarlo
Y desde hoy pronunciarlo
Con respeto verdadero.

Así, pues, ¡por caridad!
No me ocultéis vuestro nombre...
—«Te lo diré aun que te asombre!
Me llaman... LA LIBERTAD.»

Esto me dijo y se fué
Aquella hermosa vision
Y, ofuscada mi razon,
A seguirla me lancé.

Mas en vano me esforzaba
Por conseguir mi desvelo,
Pues ascendió en raudó vuelo.
A la mansion dó habitaba.

Yo triste, desesperado,
Y de congoja cubierto
Di un fuerte grito, despierto...
Y aquí el sueño ha terminado.

Pues que por desgracia mía
En mi prision me encontré,
Y la vision sueño fué
De mi ardiente fantasia,

Y en esta prision espero
La soñada libertad...
¿Se trocará en realidad
EL SUEÑO DEL PRISIONERO?

Alejandro Borrás Mateu.

Arresto municipal de Granada, á 30 de Julio de 1886.

Detalles al vuelo.

Ello ocurrió un poco antes de verificarse la última carrera de caballos. Era un caballero, que parecía inglés (de nacimiento) y el otro un intérprete de una fonda de esta capital.

—Mi querer beber Valdepeñas,—decía el británico.

Iremos al ventorrillo de *Quitapesares*—respondió el intérprete—y nos beberemos todas las *macetas* que usted quiera.

—¡Oh!... lo del *quita-pejares* parecerme bien, pero beber *macetas*... ¡oh!...

—Es un dicho de la tierra; significa un vaso grande.

—¡Oh!...

Y penetraron en el ventorrillo, sentáronse en dos banquetas vis á vis delante de una pequeña mesa de chopo, sirviéronles el Valdepeñas, y continuó la tertulia.

—Decirme usted: ¿Aquí en Granada no haber *Ayuntamiento*?

—Lo diré á usted...—balbuceó el intérprete rascándose una oreja—lo había... lo hay...
 —Usted turbarse grandemente.
 —Es que adivino lo que me va usted á decir, y me dá vergüenza...
 —¡Oh!
 —Porque con las debilidades del Sr. Zaya...
 —¿Aquí ser Alcaldes las mujeres?
 —No; es apellido.
 —¡Oh!... Y como tolerar los granadinos añar á oscuras y una *sucia-mienta* tan grande?...
 —Estamos acostumbrados...
 —Pero poder haber graves consecuencias. El verano pasado se murieron aquí como *chinchas*.
 —Y este año pasará lo propio si Dios no lo remedia.
 —Los españoles fiarlo todo en Dios.
 —Porque ni el diablo nos hace caso.
 —Tener ustedes toda la culpa, porque...
 —Sí; no continúe usted.
 —En mi país...
 —Y en todos los países del mundo ya no existiría un municipio que continúa administrando una ciudad, á disgusto y entre las unánimes protestas del vecindario.
 —Yest.

La Lealtad de ayer utendi et abutendi de los privilegios de decana, coje las disciplinas para vapulear á *El Defensor*, porque este periódico se ha atrevido ¡qué atrocidad! á decir que era un escándalo la total carencia de luz en la Alhambra, durante la noche del último concierto.

No creíamos que el antiguo diario fuera tan ministerialísimo del señor Ayuntamiento, pero sí creemos que por ese camino dará muchos tropezones, pues defender al Municipio es lo mismo que ofender á la opinión, que unánimemente está en contra de los señores de la Plaba del Cármen. No hay un vecino que no esté harto de los ediles hasta la mismísima punta de los pelos.

De todo un poco.

Tener enemigos.

Es una dicha que aun no he saboreado, y eso que hago lo posible por alcanzarla. Si no tuviera otras pruebas, esa me convencería de mi escaso mérito; nadie se toma la molestia de enemistarse con quien nada vale.

Esto me desespera, y me obligaría á retirarme á la vida privada, si no confiara en irme proporcionando poco á poco unos cuantos enemigos para mi uso particular.

¡Qué falsa idea se tiene generalmente de las cosas! Un adagio, un modismo, la rutina á veces, bastan para convertir en verdad axiomática el concepto más erróneo; y uno de ellos es este de los enemigos.

Así como el labrador mata al gorrion que se come una pequeña parte del trigo, y no reconoce su torpeza hasta ver devorada la cosecha por los insectos que el gorrion destruíra, así la generalidad de los hombres procura deshacerse de sus enemigos, sin advertir que la fama y el renombre que prestan valen más, infinitamente más, que los pequeños disgustos que ocasionan.

Un enemigo, para dar autoridad á su opinión, tiene siempre el gran cuidado de reconocer algunas buenas cualidades en la persona que trata de desprestigiar creyendo que de esta manera el golpe re-

sultará más certero; y ya por aquí sale ganando el aludido.

Los que le oyen toman al pié de la letra la parte de alabanza, precisamente por salir de boca de una persona que no tiene interés en elogiarle y ponen en cuarentena los juicios que en contra emite, ó cuando menos los juzgan apasionados, por idéntica razón; dándose el caso de quedar como envidioso y malévolo el infeliz que tal vez exageró las buenas cualidades del otro y disminuyó los defectos.

En cambio, los amigos, por iguales causas, aunque con distintos fines, suelen dejarnos en mal lugar cuantas veces se ocupan de nosotros, siendo muy frecuente escuchar estas ó muy parecidas palabras: «Por lo mismo que es amigo mío, debo reconocer que tiene tales y tales defectos,» prueba de imparcialidad que cae sobre nuestra reputación como la langosta en el sembrado.

¡Los enemigos! Solamente las almas pusilánimes pueden temerlos. Comprendo que en apartado reciro, lejos del mundo militante, del mundo que razona y discute, satisfecho del presente y seguro del porvenir, procure el hombre rodearse de amigos que compartan sus alegrías y consuelen sus pesares; pero no que en el mundo de la lucha, de la ambición y de la esperanza, donde el esfuerzo se multiplica á medida del obstáculo, y es tanto más grande el hombre cuanto más dificultades allana, se pueda vivir sin enemigos que muerdan y desgarran y sirvan como de acicate á la voluntad y de espuela al deseo para marchar adelante, burlando sus cálculos y desmintiendo sus profecías.

¡Cuán triste y amarga debe ser la vida del jóven de mérito que llega á Madrid en busca de renombre y fortuna y se vé trascurrir años y años sin que la maledicencia le siga ni la calumnia le aseste sus tiros, no saliendo de la ignominiosa categoría de *buen chico* para los que le tratan, y cruzando desapercibido entre los que pudieran envidiarle! Más le valdría haber aguardado en oscuro rincón el fin de una existencia que ha de mal gastar aquí en el aislamiento y el olvido.

Por el contrario, ¡qué hermosa situación la del hombre que vale, y al llegar á este centro despierta la envidia, hace rugir á la cólera, y solo, aislado, en lucha constante con enemigos poderosos y tenaces, que sin sorprenderlo sirven de pedestal á su encumbramiento, asalta la muralia de la fama! Con cuánto placer escuchará el coro de injurias que sus enemigos entonen, coro que hace llegar su nombre á los oídos de la multitud, hasta entonces indiferente para él! ¡Chillad, grajos; graznad, buitres; revocaos en el cieno de la ira, reptiles; que á ese compás se camina al templo de la gloria!

Por todas estas razones me desespera no tener enemigos, ¿qué enemigos? ni rivales siquiera; ¡yo, que haría tanto por cultivar su enemistad y recoger la cosecha de sus censuras! Algunas veces el deseo de tenerlos me hace convertir las ventas en castillos, y ver uno en el primer majadero que se permite la más pequeña observación sobre mis trabajos. Mas ¡ay! que mi ilusión se desvaneca al punto, como la isla de verdura que el naufrago finge en su deseo.

La dicha de tener enemigos no es para quien la busca, es para quien la merece; y yo que aspiro á alcanzarla sin merecerla, llevo hasta entonar diariamente esta especie de jaculatoria:

«No os pido, Señor, ni reputación, ni

oro, ni gloria. Dadme enemigos que ellos se encargarán de proporcionarme todo eso.»

JOSE NAKENS.

Detalles de la localidad.

Ayer se verificó en la Facultad de Medicina el último ejercicio de oposiciones para los premios de las asignaturas de Clínica Quirúrgica, segundo curso, Clínica médica, segundo curso, Medicina legal é Higiene pública, todos los cuales han sido ganados por el alumno D. Federico Garrigues Romero.

En el día de ayer fué puesto á disposición del juzgado correspondiente un individuo, por robo de un reloj en el Campillo.

En la calle del Paso de Santiago riñeron varios hombres, resultando uno herido en la cabeza, que fué conducido al hospital civil.

En los pueblos de Guadix, Castelléjar, y Purullena, se señala para el día 15 de este mes la subasta de los pastos de los montes.

El día 8 se reconocerán los mozos del presente reemplazo.

Se han solicitado en Vélez Benaudalla doce pertenencias mineras, por D. Antonio Bembela y D. Antonio Martín.

Hoy á las diez de la mañana celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Anoche sonaron dos disparos y algunas voces en la calle de las Cobas, sin poder averiguar cuáles fueron los autores.

Por el juez de Mártos se llama á Cristóbal Pérez.

Hace bastante tiempo que el Municipio remitió á la Diputación provincial el recurso de alzada que se interpuso contra los nombramientos de médicos titulares ó municipales hechos por el ayuntamiento conservador; y á pesar de que el ponente de la Comisión provincial dió su dictámen, por cierto contrario al acuerdo del Municipio segun se nos asegura, hasta la fecha los señores de la permanente parece que no quieren ocuparse de este asunto.

Así que la Diputación pronuncie su fallo, nos ocuparemos de él.

A las dos y media de ayer se dieron de palos dos sujetos en la plaza de Bibarramba; la oportuna presencia de los agentes de orden público puso fin á la contienda.

Hace pocos días sucedió una sensible desgracia en el camino de Cúllar Baza á Baza. Segun los datos que hemos adquirido, acaeció del siguiente modo: parece ser que un vecino de Cúllar venía sirviendo de mozo á un carretero de Tijola (Almería), cuando despues de atravesar el rio de Baza y demás sitios peligrosos, y cuando no había exposición de que volcara el carro, intentó subirse al mismo estando en marcha, con tan mala suerte, que cayó al suelo, pasándole las ruedas por el vientre y ocasionándole la muerte instantánea.

De las gestiones hechas por la guardia civil de aquel puesto, no resulta culpabilidad para nadie, por cuyo motivo el carretero y demás personas que presenciaron el hecho fueron puestos en libertad despues de prestar la declaración correspondiente.

Se ha licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, obteniendo la nota de sobresaliente, el jóven alumno de esta Universidad D. Alejandro García Vidaurreta.

La calle de Mesones se encuentra en muy mal estado, particularmente por la parte de la calle de Jaudenes.

Llamamos la atención del señor Alcalde, á fin de que se arregle el pavimento de la citada calle, si puede ser.

En el día de ayer ingresaron en la cárcel de Audiencia, hoy tambien arresto municipal, diez sujetos: tres conducidos por la guardia civil, y siete á disposición de los juzgados de esta capital.

Dice *El Defensor* en la reseña que hizo ayer de las ocurrencias de anteanoche, que dos hombres riñeron en la Carrera, resultando uno gravemente herido, que ingresó

en el hospital, siendo el agresor llevado á la cárcel.

Tres errores: 1.º No hubo riña, ó mejor dicho, el suceso merece otro nombre: 2.º No hubo herida grave; 3.º El agresor no fué llevado á la cárcel, porque... *no fué habido*.

Segun nos informan, lo ocurrido fué lo siguiente:

Hallábase un individuo con su esposa y dos hijos pequeños, sentado en las sillas colocadas en el embovedado frente al Casino, y á su espalda se habían colocado cinco jóvenes, que desde que empezaron hasta que concluyeron los fuegos artificiales, estuvieron abusando de la paciencia de los espectadores, ora tirando garbanzos y chinás á los que se hallaban delante, ora empujando y revolviéndose hasta obligar á algunas familias, que habían pagado sus asientos, á retirarse de aquel sitio.

Al terminar los fuegos y comenzar la retirada, empezaron á saltar y brincar aquellos *angelitos* de veinte años, derribando y rompiendo sillas, hasta que uno de ellos, empujado por los otros, vino á caer sobre la esposa del antedicho individuo, derribándola con uno de los niños. El esposo se levantó y dió un fuerte empujón al agresor, el cual se revolvió, bastón en mano, contra el ofendido esposo, trabándose una lucha á brazo y cayendo ambos al suelo; y aprovechando la ocasión otro de los jóvenes, sacó una pistola y golpeó repetidas veces la cabeza de aquel padre de familia, causándole dos heridas que, al parecer, no ofrecen gravedad.

Los agentes de orden público acudieron, aunque tarde, y llevaron al Juzgado al herido y á uno de los jóvenes, los cuales, despues de declarar, fueron llevados el uno al Hospital de San Juan de Dios, y el otro á... su casa.

Habiéndose terminado el primer ejercicio de oposición á las plazas de abogados del Estado, el tribunal ha declarado aptos para pasar al segundo ejercicio á 68 opositores de los doscientos y tantos que se han presentado á exámen.

Entre las modificaciones introducidas en el servicio telegráfico para el extranjero, que comenzó á regir desde primero del actual, figura la supresión del cobro de la sobretasa de cinco palabras con que se venían recargando los despachos para la mayor parte de las naciones de Europa.

Por el ministerio de la Gobernación se ha hecho la convocatoria para proveer por oposición sesenta plazas vacantes de oficiales segundos de telégrafos, dotados con el haber anual de 1.500 pesetas.

El lunes próximo se verificará en el Teatro Isabel la Católica un Concierto en el que tomarán parte el Sexteto que dirige don Carlos Romero y los distinguidos pianistas don Manuel y D. José Guervós.

El programa de la fiesta es el siguiente:
 Primera parte.—*Overtura Mignon* por el Sexteto.—*Polonesa y Wals* de Chopin.—*En el bosque* de Liszt.—*Serenata* de Ketter.—*Estudios* de Rubinstein y *Allegro de Concierto* de Weber.

Segunda parte.—*Overtura de Mme. Piqué* por el Sexteto.—*Polonesa* de Chopin.—*Melodías* de Rubinstein.—*Fota*, *Último amor*, *Tremolo* y *Tarantela* de Gottschalk.

Tercera parte.—*Invitación al wals* de Weber.—*Melodía húngara* de Liszt.—*Minneto*, *Serenata* y *Sevillanas* de Albeniz.—*Rapsodia húngara* de Liszt, por el Sexteto.

Ayer á la una y cuarto sintióse en esta capital un terremoto que duró de dos á tres segundos con movimiento de trepidación.

En evitación de los abusos que nuestros expendedores cometen, aumentando el precio de *LA PUBLICIDAD*, cuando el público la busca con interés, advertimos á nuestros lectores, que su coste es invariable: 5 céntimos en la calle y 25 en nuestra Administración, Colcha, núm. 12.

El decreto de indulto.

La *Gaceta* publica hoy el decreto de indulto concedido por S. M. la reina regente para solemnizar el nacimiento de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII.

Dice así su parte dispositiva:
 «Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á re-

clusión, relegación y extrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, mas no de la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos. cualquiera que hubiese sido tambien el tribunal sentenciador.

Art. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circunstancias indispensables:

1.º Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

2.º Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

3.º Que no sean reincidentes.

4.º Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.º Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En este caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentados contra la autoridad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes, exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 7.º Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112, y en el capítulo I.º del título 5.º, libro 2.º del Código penal del ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 21 del tit. 4.º, tratado 5.º de la ordenanza de la armada de 1748, y en el artículo 18, tit. 14 de la ordenanza de matrículas de 1802.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra ó al de Marina en su caso, con la brevedad posible, relacion nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con espresion del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y el que hecha la rebaja restare al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaldes de cárceles, facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 10. Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina respectivamente, resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicación de las disposiciones anteriores.

Detalles recreativos

En la Tienda.

Entre las causas que más contribuyen á que deseemos con todas las veras de nuestra alma la llegada de las fiestas del Córpus, es una de las principales las deliciosísimas veladas que tienen lugar en la elegante Tienda que

la Sociedad de este nombre instala en el paseo de la Bamba.

La extraordinaria brillantez que siempre han tenido los bailes de la Tienda, la inusitada animación que le prestan las hermosísimas mujeres que la favorecen con su asistencia, y todo eso en fin que descrito por la pluma resulta pálido y deficiente ante la realidad, hacen que esta diversion sea la más codiciada durante el Córpus, y así se comprende que cuantos por desgracia no tienen entrada en el aristocrático chalet, se aglomeren á su alrededor para contemplar de cerca la belleza peregrina de aquellos encantos á quienes más que con el nombre de mujeres debiéramos conocer con el de *ángeles de la tierra*.

Este año la Tienda no ha desmentido en nada su esplendor antiguo, y del magnífico aspecto que presentaba podrán formar idea nuestros queridos lectores con solo leer los nombres de las señoritas que han concurrido á los bailes.

Las señoritas de Almendros no son de Granada, pero su gracia y sus simpatías tienen una semejanza completa con la que en tanta abundancia átesoran nuestras paisanas.

Pepita y Teresita Alvarez Osorio son dos villanas tan encantadoras como bonitas y tan modestas como elegantes.

Cristina y María Barbaza son el prototipo de la elegancia y de la distinción. Son dos perlas de inapreciable valor que á su incomparable belleza aunan simpatía misteriosa é irresistible.

Pepa y María Casado tienen toda la gracia que distingue á las malagueñas.

Teresa y Carmen Cuadrado son dos señoritas admirables por su hermosura y su talento.

María Chacon revela en su magestuoso porte la noble raza de que desciende.

Las señoritas de Durán cautivan con esa desenvoltura de sus pocos años. Luisita Dávila es una joven lindísima.

Rosario y María Luisa Fernández de Córdoba tienen por privilegio una especial simpatía.

Lola Fuentes es también una de las jóvenes más simpáticas de la aristocracia.

Ana María, Amalia, Pia y Matilde Heredia pertenecen á la *creme* de Málaga donde cuentan lo mismo que en Granada con la admiración de cuantos se honran con su trato, así como Adela Hernandez que también ha venido á esta ciudad con las señoritas de Heredia.

Cuanto se diga de Felisita León es poco. ¿En donde no ha sido celebrada la hermosura sin par y la elegancia de Felisita?

Anita Lafuente y Sofía y Matilde de la Rosa son tres señoritas muy lindas.

Mercedes, Isabel y Teresa Serrano, hijas de la Condesa de Miravalle, son muy apreciadas por su trato cariñoso y distinguido.

Virtudes Martel recuerda en su conjunto á los modelos de la belleza griega.

María y Amalia Nestares, hijas del Marqués de Diezma son un modelo acabado de hermosura y de gracia que embelesan y extasían á cuantos un momento siquiera se deleitan contemplándolas.

Eulalia y Lorenza Perez del Pulgar, hijas de los Marqueses del Salar,

son todo lo más bonito, todo lo más delicado que puede pedirse.

Mercedes y María Ramirez Orozco, es necesario tratarlas, para comprender los veneros de bondad que atesoran.

Matilde Sanchez y Perez de Andrade hace resaltar su belleza tanto más en cuanto que su modestia excesiva la hace una de las señoritas más simpáticas de las que asisten á la Tienda.

María é Isabel Tripaldi son angelicales, y lo mismo María Antonia Trujillos, Mariana Toledo y las señoritas de Tentr.

La Marquesa de Torre-Alta podemos muy bien contarla entre el elemento joven, pues á más de merecerlo por su hermosura y por sus pocos años, brilla entre las señoritas como la rosa entre las demás flores del más ameno pensil.

María Villa-Real es tan linda que no hay más que verla para comprender que ha nacido en esta tierra de las mujeres hermosas.

Con decir que Conchita Zufra es de Sevilla, se comprenderá que la belleza y la gracia más especial son cualidades inherentes á su elegante figura.

Sentiríamos muchísimo no haber recordado á todas las señoritas que han asistido á la Tienda. Para concluir nos resta consignar que este año no ha podido concurrir á los bailes por un desgraciado accidente Agustias Perez del Pulgar, esa hechicera hureña cuya falta se nota inmediatamente allí donde otras veces se ha visto. ¿Cómo no recordar á Agustias, que en su rostro encantador, en sus hermosos ojos, en su gentil figura más parece el ideal del poeta que una creación humana?

BAVOLIN Y BEMOL.

Los baños frios y templados del Café

del León, quedan abiertos y á disposición del público desde el día 4 del actual. Aseguramos á dicho acreditado establecimiento en esta temporada la concurrencia á que por su buen servicio se ha hecho siempre acreedor.

Detalles de todas partes.

La tempesta é vicina.

Por el horizonte gubernamental han aparecido ciertos celajes, que lo mismo pueden desvanecerse que ser causa de próxima tormenta.

Decimos esto, porque el 30 á última hora recibieron muchos diputados de la mayoría una invitación anónima para concurrir ayer á la una al Círculo fusionista de la calle del Príncipe en Madrid.

Se ignora aún quién ó quienes llevan la voz cantante en estos escarceos, pero de todos modos no faltarán afiliados. El descontento es grande: los padres de la patria rurales ponen á diario el grito en el cielo, porque los ministros no les consideran y atienden, y si encuentran ó vislumbran en la reunión hay político de cierto uso que los ampare y dirija, nada de extraño tendría se formase una piña parlamentaria para dar disgustos al Gobierno.

Montero Rios á retortero.

Los periódicos ministeriales pueden presentarse como modelo de sobriedad.

No dedica cada uno de ellos más que cinco sueldos á los viajes, proyectos y salida del ministerio del Sr. Montero Rios.

La última decisión del Canonista parece ser la de marchar á Panticosa una vez terminado el debate político; no sin haber dado antes lectura en las Cortes de no sabemos cuantos proyectos de ley y entre ellos el del crédito agrícola.

Algunos políticos cándidos (que tambien los hay), relacionaban el próximo regreso del Sr. Albareda con el propósito del Sr. Montero de abandonar definitivamente la cartera; mas esto no pasa de ser una ilusión como otra cualquiera.

El Sr. Montero abandonará el ministerio de Fomento cuando el Gobierno caiga, si es

que no se le presenta coyuntura para empalmar con la nueva situación.

Otra vez las Carolinas.

Entre los telegramas que la «Agencia Fabra» comunica, nos llama la atención el siguiente:

«Londres 29.—Segun despachos recibidos aquí, el gobernador español de Yap con 224 soldados, tomó posesión efectiva de las islas Carolinas.

(Nota de esta Agencia.—Este despacho está bastante confuso, pues dice que los 224 soldados se reembarcaron en el vapor de guerra *Humbt*.

Tal vez querrá decir que desembarcaron de dicho buque.»

O lo otro. Porque en el asunto de las Carolinas han ocurrido cosas tan raras, que no sería la más rara de todas el que nuestras tropas se hubieran vuelto á Manila despues de la toma de posesión, dejando allí únicamente tres ó cuatro españoles, para que de cuando en cuando nos den noticias del estado y progresos del comercio alemán en aquellas islas.

Detalles del telégrafo.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Madrid 2.º (9 15 noche)

El Ministro de Estado ha dado cuenta en el Consejo celebrado anoche de que ha quedado ultimada la cuestión de Andorra.

También se ha acordado que en el Congreso sean dobles las sesiones mientras dure la discusión de los presupuestos.

El Senado ha concedido autorización para procesar á los Senadores Marqueses de Campo y Campo del Rey.

Los diputados proteccionistas de la mayoría han celebrado una reunión á la que se le atribuye grandísima importancia, y en la cual acordarán la conducta que han de seguir en la discusión del tratado comercial con Inglaterra, acordándose también exponer algunas quejas al Gobierno.

Salmerón ha pronunciado un elocuentísimo discurso en el Congreso dirigiendo ataques durísimos á la Monarquía. Le contesta Moret.

En Palacio se ha verificado con mucha pompa la entrega á la Regente de la rosa de oro que le ha sido concedida por el Papa. No han podido asistir á la ceremonia Sagasta y Montero Rios, el primero por encontrarse levemente enfermo.

Ha sido firmado el tratado para establecer el Giro-mútuo entre España y Portugal.

Don Carlos y su Secretario Melgar, se encuentran en Venecia, según los últimos telegramas.

HUERTAS LOZANO.

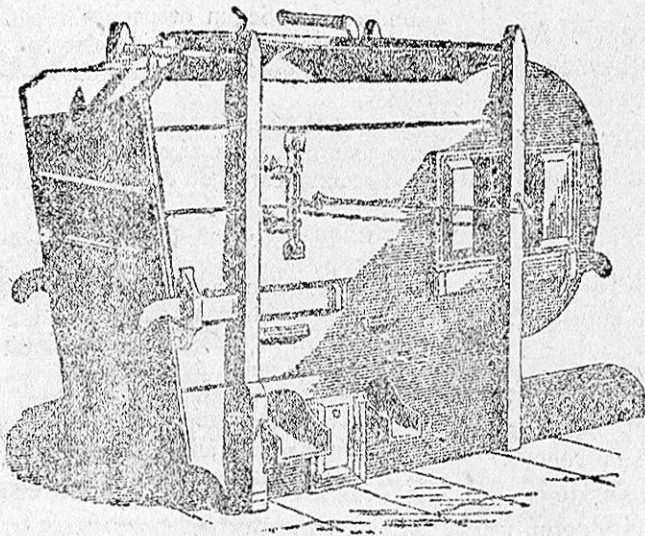
Detalles religiosos.

Santos de hoy. San Trifon y cps. mrs. Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia del Angel.

Imprenta de LA PUBLICIDAD.

JOSE PIMENTEL ALONSO
MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.

EXPOSICION PERMANENTE



PLAZA DE LA MARIANA, 9.

Aventadoras.---Ahechadoras.

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas.—Se proporciona toda clase de máquinas.

UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 se encuentran en **GRANADA** únicamente en
40-ZACATIN-40

Salen de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la **HARINA LACTEADA** de **ENRIQUE NESTLE**, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta **HARINA** es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la **HARINA** es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de alimentación.—El representante para toda España, Don J. H. de Jorja, Jerez.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE TRANSITO DE LA MACEI
o directorio de 400.000 señas.
 DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL.
BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.
 Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas.

Precio en España: 30 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se veude en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjeta con la mayor perfeccion, en el almacen de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA

ALMACEN DE CALZADO DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL **DR. DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago?

Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia globo Tetuan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler

DE JUAN PEREZ MARTOS.
 Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha trasladado de la calle de Cuenca, 41, á la de Mesones, núm. 26, 2.º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

APARATOS ELÉCTRICOS

L. SIERRA Lobo, S. dup. Madrid
 Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y linea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platina y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios económicos.
 En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de **SINGER**.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas *Hermann Lachapelle*. Alambiques *Valyn y Rigole*. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO Nueva Máquina Americana
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
 Garantía, 5 años. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon 50 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, Celeridad, Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á *Richard Schneider*, inventor y fabricante, 22, rue d' Armaillé, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
 SASTRERIA Y TEJIDOS

ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se perfeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.

Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montera, 16, antes 9. —Depósito: Claudio Coello 45. MADRID —Arados y demas máquinas. Catálogos gratis y francos.



LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, auniendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposicion de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES. No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.